

TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL



EDICTO N 244 -25

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.

HACE SABER:

Que en la acción propuesta por Distribuidora Sada 18,S.A., (Propietaria de American Beauty Supply) vs Madelaine Del Carmen Garrido V. ----Que ha ingresado a esta Superioridad en grado de apelación, se ha dictado: **UNA PROVIDENCIA** cuya parte pertinente dice: **REPUBLICA DE PANAMA. TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL. Santiago, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticinco (2025).** En conocimiento de las partes el ingreso a éste Tribunal del presente proceso Abreviado (Impugnación de Reintegro) "**Distribuidora Sada 18,S.A., (Propietaria de American Beauty Supply) vs Madelaine Del Carmen Garrido V.**", se concede término a la parte apelante para que alegue, si así lo deseara, dentro de los dos (2) primeros días contados a partir de la notificación de esta providencia, y los dos (2) días subsiguientes para la parte opositora, ambos mediante abogado en ejercicio (artículo 991 ordinal 10 del Código de Trabajo).Notifíquese, (fdo) **Margarita Ibets Centella** Magistrada Sustanciadora; (fdo) **LicPatricia González Pedreschi**, Secretaria Judicial ”.

Y para que sirva de formal notificación a las partes, se fija el presente Edicto en lugar público del despacho, hoy 29 de abril de dos mil veinticinco (2025) a las 4:00 de la tarde.

LA SECRETARIA

Vencido el término señalado para su fijación, lo desfijo hoy _____ del mes de abril de dos mil veinticinco (2025) a las _____ de la tarde.

LA SECRETARIA
